



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Senado presenta demoledor informe sobre proveedor de servicios de salud mental que ha facturado \$400M al Gobierno**

(SAN JUAN, miércoles 10 de septiembre de 2014) – Desde la implantación de la reforma de salud en 1992, Puerto Rico ha invertido más de \$2 mil millones en servicios de salud mental y en la actualidad no existe evidencia de mejoramiento de los servicios. Este y otros alarmantes datos fueron revelados hoy por el portavoz de la mayoría senatorial Aníbal José Torres y la portavoz alterna, Rossana López León.

Los datos salieron a la luz durante la presentación del informe parcial de la investigación que ordenó la Resolución del Senado 249. La medida, iniciativa de Torres Torres, indagaba en los programas preventivos ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), en los servicios y tratamientos que reciben los pacientes de salud mental y el estado de situación de los servicios, así como planta física del sistema. El informe parcial presentado implica que la investigación sigue abierta.

"Los hallazgos sobre la administración de los recursos de salud mental son alarmantes. Es un sistema fuera de control que gasta alrededor de \$120 millones anuales en un proveedor que, a diario pone en riesgo las vidas de miles de pacientes, no brinda la totalidad de los servicios por los que se le paga y no reporta por los pocos servicios que realiza", afirmó la senadora Rossana López León, presidenta de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social que realizó la investigación.

Se trata de APS Healthcare, empresa con base en White Plains, Nueva York y dedicada a administrar centros de servicios de salud mental. El informe señala que desde 2010 la empresa ha facturado cerca de \$432 millones al gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para servir a 1.6 millones de pacientes. Sin embargo, han atendido anualmente solo el 10% de estos.

Otros apuntes ponen al descubierto que APS, más que un facilitador, es un obstáculo para la identificación, prevención y tratamiento de las condiciones asociadas a la conducta (salud mental y contra la adicción), precisamente los mismos objetivos para los que deben ser facilitadores de soluciones. De igual forma obstaculizó la investigación senatorial al no entregar más del 60% de los documentos solicitados por la Comisión.

Las estadísticas reportadas por la ASSMCA sobre las condiciones de salud mental de mayor prevalencia para la población de niños y adolescentes en Puerto Rico para los años 2010 al 2013 indican que el 48.76% de los pacientes atendidos a través de los distintos niveles de cuidado padecen o han padecido de Trastornos de Inicio en la Infancia, Niñez o la Adolescencia. Por lo cual, si APS dedicara los fondos destinados a la prevención, el panorama pudiera ir cambiando para el beneficio de esta población en Puerto Rico.

“Vamos a referir este informe a la ASES, para que examine estos hallazgos y que luego de realizada, active todas las cláusulas penales pactadas en contrato y se rescinda del mismo, por la puesta en riesgo de la salud física o mental de los pacientes según se ha detallado en el informe de la Comisión. Además, y muy importante, que se fije las responsabilidades económicas oportunas a la APS por incumplimiento”, finalizó el senador Aníbal José Torres.

###